

65  
por auto del expuado dia de veinte y dos de  
maio, y año de setecientos. Juarenta y quatro se  
mando pasare con los antecedentes que havi-  
andado movidos ala expedicion dicha Cedula  
y se lleuare al mi fiscal lo que assi se executo  
y enuissia se mando dar traslado de la Yns-  
tancia de vesdho uarras a los Ynueuados  
en el referido oficio para lo qual se hizo la Pro-  
uision Correspondiente la q.<sup>o</sup> se hizo notoria  
a Juan Sant<sup>a</sup> Salazar y a D.<sup>a</sup> Maria Abril  
Lorenzo Sumayer y a D.<sup>a</sup> Rosa Ydalgo Obeso  
Como Curadora de D.<sup>o</sup> xpoual Ydalgo Obeso  
Suobrano con cuyo motivo acudio al dho  
mi Consejo la pante de D.<sup>a</sup> Rosa Como Cura-  
dora del expuado D.<sup>o</sup> Chrioual pateridien-  
do lo que tubo por conueniente como arri-  
mo la dicho Juan chez de Salazar Como nra  
rido de la referida D.<sup>a</sup> Maria Ipha Abril y  
haviendo muerto dho D.<sup>o</sup> Chrioual Ydalgo  
Obeso se hizo sauer el estado de las pateridien-

